



## **CONVENIO REGULADOR DE SERVICIOS ENTRE LA ASSOCIACIÓ VINÍCOLA CATALANA Y BUFETE ESCURA**

Barcelona, 3 de abril de 2014, la ASSOCIACIÓ VINÍCOLA CATALANA, y BUFETE ESCURA han firmado un Convenio Regulador de colaboración entre dichas entidades.

La ASSOCIACIÓ VINÍCOLA CATALANA es una asociación que tiene como finalidad la defensa, gestión, representación y fomento de los intereses económico – sociales y profesionales comunes de los miembros adheridos a la Asociación. Su reto es ofrecer a sus afiliados unos servicios adecuados y objetivos que se ajusten a las necesidades reales de las Pymes. El ámbito territorial de la ASSOCIACIÓ VINÍCOLA CATALANA es todo el territorio catalán.

BUFETE ESCURA es un bufete de abogados y economistas especializado en la prestación de servicios a colectivos y entre ellos, a colegios profesionales, entidades patronales y empresariales.

Mediante la firma del convenio BUFETE ESCURA asesorará a la ASSOCIACIÓ VINÍCOLA CATALANA y a sus empresas en materia jurídica sobre la Ley de la Cadena Alimentaria y sobre empresa familiar.

Firmaron el convenio la Sra. Esther Ferrer Bertrán, directora de la ASSOCIACIÓ VINÍCOLA CATALANA y el Sr. Fernando Escura Serés, Socio-Director de BUFETE ESCURA.